

La señora Jeilyn Valverde comenta que ese espacio le pareció muy importante para la sanación de muchos compañeros, casi como una terapia grupal, una actividad muy productiva. -----

El señor Oswaldo Aguirre comenta que en ese Grupo Focal estuvo casi la totalidad de las jefaturas, la cuales en su mayoría son mujeres, y que mostraron su compromiso con la Institución, pues vinieron asumiendo los gastos de sus propios recursos, pues ninguna Regional tiene viáticos este año. -----

El señor Juan Calderón manifiesta que el informe de resultados lo presentará la próxima sesión. -----

ARTÍCULO 5: La señora Ileana Vargas se refiere al análisis de puntos para el Informe de Fin de Gestión. Desea que se enumeren los puntos que se van a incluir en dicho informe y distribuirlos para hacerlo de forma conjunta. Uno de los logros fue las reuniones con las Organizaciones Regionales, por lo que se puede redactar media página que explique la actividad realizada con estos funcionarios y los hallazgos. -----

Los señores Directores mencionan las diferentes actividades realizadas durante su gestión y distribuyen los temas para que se complete la información para compartirla la próxima sesión. Además, le solicitan al Director General el diagnóstico de ingreso que les presentó al inicio de su gestión. También le solicitan redactar un párrafo introductorio y descriptivo de la conformación de la Junta Directiva, así como el tema de la reorganización. -----

La señora Jeilyn Valverde comenta que, según el modelo, el Informe debe contener: una presentación, resultados de la gestión, los cambios en el entorno durante la gestión, recomendaciones y autoevaluación del Sistema de Control Interno. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cuarenta y ocho minutos. -----

SRA. ILEANA VARGAS UMAÑA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 13-2022: Acta número trece correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós, de forma presencial, presidida por la señora Ileana Vargas Umaña, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señor José Eduardo Carvajal Obando, secretario; señor Javier Alexander Rojas Elizondo, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal uno; señora Tannia Solano Ortiz, vocal dos; señor Juan Antonio Calderón Rodríguez, vocal cuatro. Señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señora María del Rocío Monge Quirós, Vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP); señora Ivannia Espinoza Sandoval, Asesora Sindical Seccional ANEP/IAFA; señor Esteban Mauricio Chavarría Ávila, Presidencia; Manuel Wiessel Aguirre, Vicepresidencia; Rocío Ballestero Araya, Tesorería; Karol Espinoza Otárola, Secretaría de Conflictos; Roxana Pérez Rodríguez, Secretaría; y Jimena Garro Montero, Secretaría General, Miembros de la Junta Directiva de la Seccional ANEP/IAFA. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 13-2022. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 13-2022 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentarios y aprobación del Acta Ordinaria 12-2022. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba con correcciones el Acta Ordinaria 12-2022, del 21 de abril de 2022. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

Al ser las 9:10 a.m. se incorpora a la sesión la señora Tannia Solano Ortiz, Vocal II. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS SEÑORES DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores retoman el Informe de resultados de la Encuesta de Percepción de satisfacción de usuarios, año 2022, elaborado por la Contraloría de Servicios Institucional y la señora Ileana Vargas manifiesta que leyó el documento, el cual le parece que está muy bien. Sugiere enviarle una nota de agradecimiento por el trabajo bien hecho, analítico, objetivo y metódico. -----

El Director General señala que es conveniente reunirse con la señora Auditora Interna para comentar con ella los resultados de la encuesta. -----

Por lo anterior, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente para remitir la nota de agradecimiento la Contralor de Servicios. -----

ACUERDO 3: Remitir nota de agradecimiento al señor Hubert Blanco Lizano, Contralor de Servicios, por el trabajo realizado con la Encuesta Percepción de Satisfacción de Usuarios. Año 2022, referente a la labor de la Auditoría Interna del IAFA. Este Órgano Colegiado considera que el trabajo se realizó con objetividad y excelencia. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

Los señores Directores consideran oportuna la recomendación de analizar los resultados de la Encuesta con la señora Auditora Interna, por lo que toman el acuerdo correspondiente. --

ACUERDO 4: Instruir a la Dirección General para que comparta y analice los resultados de la Encuesta Percepción de Satisfacción de Usuarios, año 2022, con la señora Auditora Interna,

señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, acompañados del Contralor de Servicios, señor Hubert Blanco Lizano, con el fin de que definan puntos de mejora y se establezca un plan de acción. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: La señora Tannia Solano Ortiz presenta el informe de mejoras administrativas en el IAFA según las O.R., explica que escuchó los audios de las reuniones, de los cuales tomó los puntos más importantes, separándolo por Región. Explica las expresiones dadas por cada Oficina Regional, de las cuales, algunas se repiten en varias O.R., como es el sentimiento que se ve al IAFA como dos Instituciones, una la que está en San José y otra la que está en las Regiones. Algunas O.R. manifestaron que los ven como los que reparten panfletos en el parque, que llaman a San José y no les quieren ayudar. Varias O.R. opinan que se requiere mayor posicionamiento de la Institución; que los recortes de presupuesto frecuentes afectan los resultados de las O.R.; que tienen mala plataforma y conectividad internet (TI); que les falta personal, o reorganizar el existente (Reasignar y rectificar plazas). La mayoría de O.R. expresaron que cuentan con un excelente equipo de trabajo (versátil y solidario), que se auto-capacita, etc. Tiene la percepción que los funcionarios de las O.R. se apoyan entre sí, pero necesitan más apoyo en tecnologías de información. -----

La señora Solano señala que algunas O.R. mencionan que hay una débil cultura organizacional, por lo que le pregunta al Director General cuál considera que es la causa. ---

El Director General explica las acciones que se han realizado para mejorar esa cultura organizacional, pero algunos funcionarios han reaccionado negativamente. Sin embargo, con el ingreso de un nuevo funcionario al Proceso de Comunicación en el puesto de periodista, se definió una Estrategia de comunicación que se empezó a implementar en la Institución, con el fin de buscar un mayor acercamiento entre los funcionarios. -----

La señora Tannia Solano manifiesta que sería muy interesante conocer esa Estrategia de comunicación, pues esta resolvería muchas situaciones, sin embargo, ya no tienen tiempo para conocerla. -----

Los señores Directores agradecen la presentación y la señora Ileana Vargas manifiesta que este resumen debe ser parte del Informe de Fin de Gestión. Además, considera que sería bueno hacerles una devolución a los funcionarios de las O.R., para que ellos vean que se tomó en cuenta su presentación, por lo que sugiere que se haga una reunión para ese fin, con la participación de la señora Tannia Solano; la señora Patricia Araya, Encargada de las O.R.; las jefaturas de las O.R. y el Director General. Asimismo, que el Director General, con quien considere conveniente, analicen algunos puntos que se puedan ir mejorando y elaborar un plan de mejoras, y hacerlo del conocimiento de las O.R. -----

ARTÍCULO 3: El señor Juan Antonio Calderón Rodríguez hace entrega del documento que contiene los resultados finales del Grupo Focal, al cual integra las respuestas por pregunta e índice de importancia, anexa la lista de asistencia, así como un conglomerado de las respuestas enviadas por los equipos y las respuestas enviadas por algunas jefaturas, una vez que las discutieron con su equipo de trabajo. Explica que una de las situaciones que se mencionó fue la necesidad de hacer un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), así como una valoración del puesto de cada funcionario y que algunos sean reconocidos por el Servicio Civil. En la parte de expectativas, plantearon el tener un posicionamiento político distinto, mejorar el clima organizacional, fortalecer los programas de atención y tratamiento, entre otros. Entre las recomendaciones, algunas de las que mencionaron son: • Evaluar la atención en medios electrónicos, • Mejorar la accesibilidad en zonas lejanas, • Dar a conocer manuales y guías, • Valorar las curvas de aprendizaje, • Valoración cualitativa por resultados que impacten, etc. -----

El Director General sugiere remitir este informe a todas las jefaturas, para que lo socialicen con sus equipos de trabajo. -----

El señor Calderón comenta que consultó a un funcionario de MIDEPLAN sobre la viabilidad de cambiar la nomenclatura de los puestos y este le manifestó que sí es viable, pues no se están haciendo cambios salariales, por lo que lo procedente es hacer la solicitud. De tal manera, la Dirección General pasaría a ser una Presidencia Ejecutiva, las coordinaciones de

área pasarían a ser Direcciones y los demás pasarían a ser jefaturas (Planificación, los Procesos y Subprocesos, así como las O.R.) -----

Los señores Directores disponen incluir el documento en el Informe de Fin de Gestión. -----

ARTÍCULO 4: La señora Ileana Vargas Umaña se refiere a otros datos para Informe de Fin de Gestión, los cuales tomó de los informes remitidos por la Auditora Interna. A esto adjuntará las calidades profesionales de los miembros de la actual Junta Directiva, para que sean de conocimiento de las autoridades entrantes. -----

El Director General también presenta su aporte, el cual contiene el origen de la creación del IAFA, la Misión, la Visión, el Organigrama y la conformación de la actual junta Directiva, así como la Dirección General. También presenta la Propuesta de Reorganización Institucional solicitada por los señores Directores. -----

CAPÍTULO IV: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 10:05 a.m. los señores Directores dan la bienvenida al señor Albino Vargas Barrantes, a la señora Ivannia Espinoza Sandoval, Asesora Sindical de la Seccional ANEP/IAFA y a los miembros Junta Directiva de la seccional ANEP-IAFA. -----

La señora Ileana Vargas les da la bienvenida y, después de las respectivas presentaciones, se disculpa, pues tiene que participar de otra actividad de forma virtual, por lo cual deberá retirarse temporalmente de la sesión. -----

El señor Mauricio Chavarría agradece el espacio que se les ha brindado y manifiesta que la finalidad de la reunión es exponerles eventos comunicados por los funcionarios, de los cuales no han tenido respuesta de la administración del IAFA. -----

El señor Albino Vargas también agradece el espacio y señala que tiene el honor de representar a los funcionarios del IAFA, como asociados a la ANEP, la cual está ligada al IAFA

por una historia de apoyo ante las diversas amenazas, lo que les otorga autoridad moral para venir en representación del personal institucional, siendo concedores de la necesidad que representa el IAFA para nuestro país. Señala que presentará un temario de seis puntos, después de lo cual hará una consideración sobre la libertad sindical en los actuales momentos, pues en diferentes momentos se ha dado expresiones antisindicales en esta Institución. Como punto uno se refiere al proceso de reestructuración que se está realizando, sobre lo cual señala que son conceptos asociados al miedo de la gente, por lo que desean saber qué insumos se están tomando en cuenta, ya que conocen que MIDEPLAN ha desestimado la propuesta por no tener coherencia, entre otras cosas, para asegurarse que la información no está parcializada. Como segundo punto, solicitan que se instaure una Junta de Relaciones Laborales; consideran que es un tema de voluntad político, pues ya se les había dado un criterio que no les parecía bien tal instauración. Desean analizar los criterios emitidos y retomar el tema, pues consideran que es vital; no es sustitutiva de la administración, pero permite tener una conversación donde la parte laboral puede expresarse. Como tercer punto, se refiere a la Comisión de Salud Ocupacional, la cual obedece a un mandato por ley de la República. -----

El Director General informa que la Comisión de Salud Ocupacional siempre ha estado funcionando, sin embargo, en este momento no tienen el Plan de Trabajo. -----

El señor Vargas continúa con el punto cuatro, señalando que existe una gran preocupación de cómo mantener la relación Sindicato/Agremiados/Jefaturas, pues sienten que a veces son confrontativas, de lucha de poder. Esto también tiene que ver con el punto cinco, que se refiere a la comunicación sobre casos específicos, y en este punto en particular, tiene conocimiento de un mandato de una jefatura que ordena la remisión de informes de intervención profesional en un formato que resulta riesgoso para la seguridad del usuario. En este tema, el Sindicato no ha podido encontrar la sustentación técnica que justifique esa orden, a pesar de las solicitudes hechas a la jefatura. Deja el tema planteado para que se resuelva oportunamente. Finalmente, como punto seis, se refiere a la comunicación de la administración con el sindicato, para lo cual solicitan sistematizar un proceso de

comunicación en el que la administración se sienta con la directiva de la Seccional, o la representación de esta, para ver la cotidianidad de las cosas que están afectando la relación obrero-patronal, que permita a los trabajadores aclarar situaciones en caso necesario. -----

El señor Mauricio Chavarría manifiesta que les gustaría tener la respuesta a los puntos señalados por el señor Albino Vargas, saber en qué etapa se encuentra el proceso y en qué información se están basando para tomar decisiones. Esto debido a que los mismos funcionarios se han manifestado que la administración ya no es clara respecto a este proceso de reestructuración, ha sabido que las jefaturas han sido convocadas para hablar de este tema, y el Sindicato no tiene información certera respecto al proceso. -----

La señora Roxana Pérez manifiesta que este tema de la reestructuración no es algo nuevo, sino que ya tiene camino recorrido y la última información que tienen es que cuando se mandaron los documentos a MIDEPLAN, este señaló que la propuesta no tenía ni pies, ni cabeza. Por esa razón, sabiendo que MIDEPLAN rechazó la propuesta, quieren saber en qué información se están basando para el proceso que se está realizando en la actualidad. Además, cuál es el plan de trabajo, cómo se va a ir involucrando a los trabajadores en ese proceso. Otra inquietud es que en la propuesta anterior se hablaba de la desaparición de las O.R., los CAID y el Proceso de Atención a Pacientes, porque lo que se buscaba era que el IAFA fuera un ente rector y, como sabemos, la parte de atención es la parte sustantiva de la Institución; desean saber qué va a pasar con eso. -----

El señor Juan Calderón explica que es importante ajustar el concepto, pues no se está haciendo un proceso de reestructuración, sino de reorganización. Cuando se abordó el tema, lo que se visibilizó fue la necesidad de un cambio Institucional, el cual no podría realizarse sin la participación de los funcionarios, razón por la cual decidieron realizar un Grupo Focal el pasado 20 de abril, en el que estuvieron presentes todas las jefaturas, tanto del nivel central, como de las Oficinas Regionales. Como resultado de esa actividad, se dejará un documento a la nueva Junta Directiva, el cual contiene una serie de recomendaciones para que ese proceso de reorganización sea consensuado, transparente y articulado con todas las personas de la Institución. Comenta que se ha hecho la importante observación de que se

haga un organigrama para las O.R., así como gestionar el cambio de nomenclaturas que se ajusten mejor a la realidad, entre otras cosas. Señala que la intención de esta Junta Directiva en pleno es dejar fortalecido al IAFA, de ahí que una de las recomendaciones que se van a dejar es que, cuando se retome el proceso, se escuche la opinión de los departamentos por equipo, no solo a la jefatura. -----

El señor Oswaldo Aguirre, Director General, aclara que cuando se menciona que MIDEPLAN devolvió el trabajo que hizo el ICAP (Instituto Centroamericano de Administración Pública), no fue porque hubiera inconsistencias, sino porque había dudas, las cuales debían ser aclaradas. Sin embargo, hay cambios importantes que se deben hacer, sobre todo en el organigrama. -----

El señor Manuel Wiessel manifiesta que siempre se ha tenido la idea que la reorganización es reduccionismo y que tiene como principio establecer al IAFA como un ente de investigación y atención básica a los usuarios. Indica que, como delegados de la ANEP, no tienen la claridad para explicarles a otras personas lo que se está haciendo. -----

El señor Juan Calderón manifiesta que la Seccional ANEP-IAFA ahora tiene la ardua tarea de cambiar de cambiar el manejo del término "reestructuración" por "reorganización" y explicarles a los funcionarios lo que eso significa. Deben tener claro que todavía no hay nada definido, que estamos en un proceso de análisis que permite dejar recomendaciones específicas, posteriormente se tomarán decisiones, pero les corresponderá a las nuevas autoridades. Nunca ha pensado esta Junta Directiva en reducir el personal, más bien, se ha visto la necesidad de contratar más personal para fortalecer a las O.R., por la impresionante carga de trabajo que tienen. Sin embargo, esa situación no depende de las decisiones de esta Junta Directiva, pues son las directrices del Estado. -----

El señor Mauricio Chavarría señala se refiere al punto de la Junta de Relaciones Laborales, señala que le hicieron una solicitud a la administración, pero esta transfirió el asunto a la Unidad de Servicios Jurídicos, quienes informaron que la administración no está en la

obligatoriedad de instaurarla. Por esa razón, solicitaron la colaboración al Secretario General de ANEP, para poder llegar al acuerdo de que esa Junta se pueda conformar. -----

El señor Albino Vargas manifiesta que la instauración de una Junta de Relaciones Laborales depende de la voluntad política, por lo que quiere conocer el criterio final de la Junta Directiva. -----

El señor Oswaldo Aguirre comenta que la respuesta sobre esta petición ya se mandó por escrito, pero ahora es la Junta Directiva la que tiene que dar respuesta. -----

El señor Albino Vargas hace una exhortación a esta Junta Directiva para que recomiende al nuevo Órgano Colegiado que retomen el análisis de este tema, desde el punto de vista de oportunidad institucional de mejorar las relaciones obrero-patronales. -----

El señor Juan Calderón solicita expliquen lo que pretenden con el punto tres, relacionado con el plan de trabajo de la Comisión de Salud Ocupacional. -----

El señor Mauricio Chavarría explica que sí se les envió el plan de trabajo mencionado, pero este no les dice nada. Respecto al punto cinco, explica que algunos profesionales elevaron su inquietud ante el sindicato porque recibieron la orden de presentar una información delicada en un formato que no es seguro y, a pesar de que ha solicitado que se les dé el fundamento de tal disposición, no se ha atendido su solicitud. -----

El señor Albino Vargas comenta que esta situación parece ser una decisión arbitraria por parte de una jefatura, por lo que considera que esta Junta Directiva debe resolver lo que corresponda, por la incertidumbre al no saber cuándo serán nombradas las nuevas autoridades. -----

La señora Jeilyn Valverde, Asesora Legal, explica que la Junta Directiva, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 23 del Reglamento General del IAFA, no puede entrar a conocer tal

solicitud, pues si lo hiciera, estaría incurriendo en co-administración, lo cual le es prohibido por ley. Por lo anterior, considera que la solicitud debe ser atendida por la Dirección General. Los funcionarios informan que ya elevaron la solicitud a la Dirección General y no obtuvieron respuesta, razón por la cual lo están presentando al máximo jerarca. -----

El señor Albino Vargas solicita al Director General gestionar que la jefatura de Atención a Pacientes atienda la solicitud de los profesionales y se resuelva la situación, de manera que no haya riesgo en la presentación de los informes. -----

Después de agradecer el espacio brindado, los representantes de la ANEP y los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 11:20 a.m. -----

La señora Jeilyn Valverde comenta que el señor Albino Vargas fue enfático en que la designación de la Junta de Relaciones Laborales depende de la voluntad política, pues no tiene ningún sustento legal que la justifique. -----

El señor Javier Rojas comenta que el tema de la Junta de Relaciones Laborales le genera temor, pues el antecedente que tiene es que en muchas instituciones incurren en co-administración, además de que esa figura ya está en desuso. Por lo tanto, considera que se debe defender a la administración del IAFA de que no la instaure. Respecto a la Comisión de Salud Ocupacional, se debe analizar en qué situación está. -----

En este momento se reincorpora a la sesión la señora Ileana Vargas Umaña, presidente. -----

El señor Oswaldo Aguirre informa que dicha Comisión ya está nombrada, que recientemente se envió la información de los integrantes, pues se tiene que seguir el trámite en el Ministerio de Salud. -----

Por lo analizado, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente para responder los planteamientos de la ANEP. -----

ACUERDO 5: Brindar respuesta a los puntos presentados por los miembros de la Junta Directiva de la Seccional ANEP/IAFA y el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de ANEP (Asociación Nacional de Empleados Públicos), los cuales fueron incluidos en el oficio S.G. 21-25-0485-22, de fecha 24 de marzo de 2022, conocido en la Sesión Ordinaria 10-2022, del 31 de marzo de 2022. De igual forma, se instruye al Director General para que brinde respuesta a los temas abordados en la presente sesión y que son de su competencia.
ACUERDO FIRME. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre Retana se refiere a la Política de persona en situación de calle y en situación de abandono y al Plan Nacional sobre Drogas (PNsD). Explica que el ICD (Instituto Costarricense sobre Drogas) está trabajando en esta Política, pero no la ha socializado. Al IAFA le corresponde darle seguimiento. -----

El señor José Eduardo Carvajal comenta que el tema de habitante de calle, en el Ministerio de Salud está muy invisibilizado, es un tema en el que el Ministerio de Salud llega hasta la parte de acceso a los servicios de salud, en la normativa, en el establecimiento, pero hasta ahí. Pero se pregunta qué se ha hecho a nivel de incidencia, como rector de salud, en un tema que es muy grande y muy grave, y considera que es el momento oportuno de retomarlo. -----

El señor Oswaldo Aguirre comenta que el Ministerio de Salud es el que lleva la dirección, pero el IAFA también integra la comisión, sin embargo, en estos últimos años ha sido difícil trabajar en ello debido a la pandemia. Considera que sí es importante solicitarle a la nueva Ministra de Salud que se retome esa Política. Respecto al Plan Nacional sobre Drogas, comenta que la elaboración es competencia del ICD, con la colaboración del IAFA, pero la divulgación la debe hacer el ICD. El documento se subió a la página del ICD, con unos cambios que se le solicitaron, pero nadie sabe que el documento está ahí. -----

ARTÍCULO 2: El Director General presenta el criterio de Servicios Jurídicos sobre delegación

de firma documentos de Financiero. -----

La señora Jeilyn Valverde, Asesora Legal, procede a hacer un resumen del criterio emitido. Explica que los actos descritos en correo electrónico fechado 07 de abril de 2022, suscrito por la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero (informes matrices de autoevaluación, planes de acción, matrices de seguimiento, estados financieros, notas a los estados financieros, entre otros) dirigidos a la Dirección General de Contabilidad General, son indelegables, por lo que la solicitud no es procedente. -----

Los señores Directores agradecen la información y, dado que la solicitud fue remitida al Director General, este lo comunicará a la señora Evelyn Phillips. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio AI-050-04-22, de fecha 26 de abril de 2022, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el cual remite el Informe Ejecutivo con las Observaciones Generales sobre la Realización del Grupo Focal, según solicitud de la Junta Directiva. Es de criterio de esa unidad que la herramienta fue de provecho, considerando la participación activa del 100% de las jefaturas invitadas, y tomando en cuenta que la información que se generó es un insumo importante en una posible etapa de diagnóstico, aunado a que se solicitó a todos los convocados remitir las respuestas de forma escrita. No obstante, considera que para una actividad futura las posibles preguntas puedan ser remitidas con mayor tiempo y, como como oportunidad de mejora, es importante considerar la coordinación con personal interno de la institución, con el fin de preparar el espacio físico de la actividad. Considera que fue de mucho provecho que el moderador aclarara el enfoque de la actividad, al indicar que se hablaría de reorganización y no de reestructuración. Como aspecto de mejora, está el iniciar la actividad a la hora señalada, ya que la misma empezó con casi media hora de retraso. Finalmente, señala que es importante que el proceso que se lleve considere las recomendaciones emitidas por las jefaturas, que el proceso que se realice con la modalidad que se escoja, sea participativo y permita la retroalimentación en dos vías del personal involucrado y que se dé una adecuada

comunicación de resultados en las diferentes etapas de la reorganización que se podría llevar a cabo. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cuarenta y ocho minutos. -----

Ileana V

SRA. ILEANA VARGAS UMAÑA
PRESIDENTE

